



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

“1983 – 2023
 40 Años de Democracia”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 13 de Abril de 2023

Expte. N° 1517/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 039/2023

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y la primera rendición de caja chica 2023, contenida en el expediente 1517/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución SRMRF N°019/2023 se asignó un monto para caja chica.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 29.957 – ACPR N° 120/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero a Abril/2023;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto 29.957, por un monto total de \$ 319.549,17.- (Pesos trescientos diecinueve mil quinientos cuarenta y nueve con 17/100), compuesta por 12(doce) facturas varias correspondientes a la primera rendición de caja chica del año 2023, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1517/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 319.549,17.- (Pesos trescientos diecinueve mil quinientos cuarenta y nueve con 17/100), elevadas como primera rendición de caja chica período 2023, con fondos enviados mediante adelanto N° 29.957, monto que Dirección de Sede eleva como primera rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1517/23 y con la imputación que corresponda.

Handwritten signature/initials in blue ink.

FF	IMPUTACION		IMPORTE
	Inc	P. Pal	
11	2	7	\$ 31.250,00
11	2	9	\$ 128.199,17
11	3	3	\$ 101.100,00
11	3	4	\$ 59.000,00
TOTAL			\$ 319.549,17



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA

“1983 – 2023
 40 Años de Democracia”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

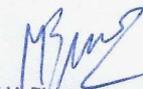
IMPUTACION		IMPORTE
11	2	\$ 159.449,17
11	3	\$ 160.100,00
TOTAL		\$ 319.549,17

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

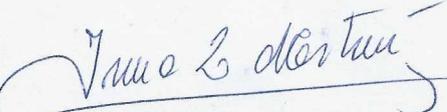
Nº 29.957: ----- \$ 2.226.000,00
 Primera Rendición: ----- \$ 319.549,17 Res SRMRF Nº 039/2023
 Saldo: ----- \$ 1.906.450,83

ARTÍCULO 2º: Autorizar la reposición de caja chica 2023 por el monto rendido según artículo 1º, con imputación a gastos de funcionamiento de sede.

ARTÍCULO 3º: º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


 T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
 SECRETARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA





Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
 DIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA